EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI. CONCEPCION, SABADO 5 DE OCTUBRE DE 1861 NUM. 1467

El comercio estranjero.

Palabras que merecen lamentarse han sido pronunciadas contra el comercio estranjero en dos juntas de acreedores, sin que voz alguna haya protestado de la injusticia que encierran.

Ya no basta despojar al comercio estranjero; se le ataca, se forma contra él una coalicion inmoral, se le representa como un tirano sin piedad, i todo porque se atreve a invocar la proteccion de las leyes. Cuántos no se dicen sus víctimas despues de haberle arruinado!

Semejante trastorno de todo principio de moral habia debido, hace ya tiempo, provocar una protesta: como esa protesta no se ha dejado oir, vamos a examinar públicamente si hai o no justicia en las acusaciones que contra el alto comercio de Valparaiso se formulan, i cual es la verdadera situacion de este comercio relativamente a Chile; manifestarémos el rol que ha desempeñado, verémos si se le puede considerar como un obstáculo al desarrollo de la prosperidad del pais, o si, en realidad, esta prosperidad no es a él debida; en fin, si fué cruel i exactor, o si su culpa mas grande no ha sido otra que un exceso de bondad que ha rayado en debilidad.

I.

En un pueblo nuevo no se improvisa la civilizacion; no nace espontáneamente: para reunir sus elementos se necesitan siglos i los esfuerzos reunidos de muchas jeneraciones i el contínjente de luces, de ciencia i esperiencia que trae el contacto con otras naciones.

¿Quién ahorró a Chile el trabajo de esta lenta creacion? ¿Quién le trajo una civilizacion completa? El comercio estranjero, del cual ha recibido la iniciacion en la ciencia del viejo mundo, el que le ha proporcionado los recursos creados en Europa por mas de veinte siglos de luchas, de estudios, de produccion, por esa lenta i dolorosa elaboracion del mundo civilizado, a la que se han sacrificado tantas nobles existencias consagradas a la ciencia i el progreso.

En Europa respetamos la industria porque sabemos la labor humana que ha costado i cuesta cada uno de sus progresos; sabemos que se ha necesitado del trabajo de muchas jeneraciones para dar a los objetos de uso mas diario su grado actual de perfeccion.

Desde el inventor, que casi siempre ha muerto en la miseria, hasta el obrero que gana su escaso pan a espensas de sus sudores, cuántos pensamientos i dolores para proporcionarnos una de las mil bagatelas del confortable o del lujo!.... La historia de la industria es un martirolojio.

Pero, ¿qué sabe de esto la América del Sur? luego que se halló en contacto con el mundo encontró la labor concluida, una civilizacion organizada que atravesaba los mares para traerle sus riquezas: por eso no dándose exacta cuenta de todos los esfuerzos que significaban los bienes que gozaba, siempre ha considerado como un abuso el cambio pedido por el comercio estranjero.

Cuando, al contrario, uno piensa en la produccion de los objetos comerciables i en su trasporte desde 4.000 leguas de distancia, en el número de marineros que arriesgan su vida, de comerciantes que arriesgan su fortuna en empresas de un resultado dudoso, no puede comprender como los productos de la industria, traidos de comarcas tan lejanas se venden aquí, con corta diferencia, al precio de Europa. Para eso se necesitan los recursos de una poderosa organizacion comercial e industrial, una marina formada desde siglos, fortunas comerciales que se atreven a correr tales riesgos, en fin un exceso de poblacion en Europa que hace posible la espatriacion de tantos hombres.

¿Cómo podria Chile reemplazar estos recursos, esta acumulacion de producciones, esperiencias i riquezas, cuando se vé que cualquiera industria que se ha tratado de introducir hasta el dia ha fracasado? cuando cerros enteros de fierro casi puros quedaban inesplotados por la imposibilidad de beneficiarlo al precio del que viene del estranjero? cuándo la poblacion falta para el cultivo de la tierra? ¿A dónde se encontrarian marineros? i qué créditos tendrian en Europa esos comerciantes nacidos ayer? qué productos de cambio llevarian cuando el cobre es tan bajo en el dia que hai pocas minas cuya esplotacion deja utilidad?

Chile vive del comercio estranjero cuyos buques lo ponen en relacion con el mundo entero, le traen bienestar, lujo i civilizacion: ¡Injusticia i locura seria negarlo!

II.

I ¿qué significa, preguntamos, esa denominacion de *estranjero* en un pais formado por las naciones europeas, por los hijos de los españoles, de los ingleses, de los franceses, de los alemanes? ¿Dónde está la sangre indíjena? Solo en las selvas de Arauco cuyos habitantes consideran al chileno como el invasor de su patria i lo llaman el "español." ¿Habrá acaso olvidado Chile cuántos estranjeros han combatido por su independencia? ¿habráse borrado ya de su memoria los nombres de Cochrane, Viel, Beauchef i tantos otros que han derromado su sangre por la libertad chilena i cuyos hijos pueden con razon enorgullecerse de su patria, sin tener por eso el derecho de renunciar la de sus padres?

Cuando la revocacion del edicto de Nantes obligó a una gran parte de la poblacion industrial de Francia a buscar una patria mas tolerante, Holanda, Inglaterra i Alemania acojieron con los brazos abiertos a esos emigrados que les traian sus industrias. Nadie pensó jamas en reprocharles la fortuna personal que adquirieron en cambio de las riquezas que habian traido a su nueva patria. En lugar de ser un motivo de esclusion i de desconfianza, siempre el orijen de estas familias ha sido considerado como una especie de título de nobleza.

I sin embargo, pueden compararse los servicios prestados por esos emigrados a los que Chile ha recibido de los estranjeros?

¿Se han reservado acaso el monopolio de sus conocimientos industriales? ¿No han sido ante todo iniciadores? ¿Quién enseñó a Chile el derecho, la medicina, la química, las artes? ¿Dónde se instruyen sus injenieros? ¿Quién ha establecido talleres en los cuales se hacen ahora maestros los obreros chilenos? ¿No han allanado los estranjeros el camino de la ciencia, aplaudiendo los esfuerzos de sus discípulos, de sus hijos? I son estos hijos los que reniegan a los compatriotas de sus padres, los que conspiran su ruina!

Mas, hemos olvidado el objeto que nos habiamos propuesto. No queriamos hablar sino del comercio estranjero, i, sin embargo, llevados por el deseo de descubrir la razon de un odio injustificable nos hemos apartado talvez mas de lo que hubiéramos querido, del terreno en que deseamos mantenernos.

Señalados los servicios prestados al pais por el estranjero veamos ahora si en sus relaciones con el comercio de Chile ha sido exactor o egoista.

III.

Lo que mas sorprende al europeo que llega a Chile es la ausencia de esta saludable desconfianza frecuente en las relaciones comerciales del viejo mundo i que, al fin, no es sino una regla de prudencia. En efecto, ¿quién puede decir que se le haya rehusado crédito? Hombres sin responsabilidad, sin antecedentes lo han encontrado casi sin límites: sea en habilitaciones de minas, sea en mercaderías fiadas las casas estranjeras les han dado sin contar. Como el pais era nuevo i carecia de industria han querido crearlos de esta manera, i ¿cuál era su garantía? la sola buena fé de sus habilitados, fuesen mineros o tenderos.

En ningun centro de especulacion europeo se ha visto la tolerancia que se encuentra aquí. En Europa, el comerciante que no paga sus créditos en el dia mismo de su vencimiento es ejecutado sin dilacion. En Chile no preocupa casi el dia del vencimiento; los meses se corren sin que el deudor sea ejecutado. El comerciante se conforma con limitar el crédito de su deudor i aun, en repetidas ocasiones, tiene la debilidad de no tomar ni siquiera esa precaucion. Sin embargo esta conducta que solo agradecimientos deberia inspirar al deudor no ha encontrado sino sentimientos de odio. Por ámplio, por desacordado i ciego que haya sido el crédito, el dia en que cesa se considera al acreedor como un enemigo.

Las habilitaciones de minas nos han ofrecido frecuentes ejemplos de lo que acabamos de decir. Mineros que no tenian otro capital que una mina en broceo habian conseguido, gracias a la esperanza de alcances futuros, anticipaciones de mas de cien mil pesos: ¡i cómo han procedido cuando el habilitador, al ver la imposibilidad en que se encontraban sus habilitados de pagarle, el abismo en el cual desaparecian para siempre los fondos de su casa, suspendia el crédito? la eólera, el aturdimiento del minero, su deseo de venganza no tenian palabras para espresarse.

En ese momento un solo pensamiento preucupa jeneralmente al deudor, sustraer lo mas que pueda de su activo, de ese activo que es la propiedad esclusiva del acreedor.

Tal es la situacion de todos aquellos que han principiado sus especulaciones sin capital propio: en realidad no son sino los habilitados del comercio estranjero.

Cuando se presenta en las casas de Valparaiso un hombre que quiere sin capital abrir una tienda, si por medio de algunas recomendaciones obtiene mercaderías por las cuales firma pagarés a seis meses, es evidente que no tiene otros recursos que los que le procura la venta de las mismas mercaderías para cubrir sus créditos: pero si se suprime del beneficio bruto de la venta sus gastos personales i se toma en cuenta las existencias que por precision le han de quedar, se nota al punto la imposibilidad en que se encuentra de saldar cumplidamente sus deudas. ¿Qué hace entónces? recurre de nuevo al crédito.

Como ya lo hemos dicho la benevolencia del comercio de Valparaiso, el temor de perder el porvenir de un comprador que cree de buena fé, prolonga esa falsa situacion largo tiempo, i cuando al fin llega la necesidad de la liquidacion o de un convenio de esperas, ¿quién es en tal caso el despojado? el comerciante que ha vivido i mantenido su familia años tal vez sin arriesgar nada, o el comerciante abilitador que dió ciento para sacar 50, 40 o 20? Prescindiendo de una que otra ecepcion nacida de la capacidad o de felices circustancias, tal es jeneralmente la marcha de de esos negocios imprudentes.

Toda la culpa ha sido de la confianza absoluta i del crédito sin límites que ha dispensado el comercio: esa confianza, ese crédito encerraban en sí un peligro, el de desarrollar desmesuradamente el comercio por menor, hasta hacer de él la carrera mas fácil, hasta crear casi tantos tenderos como consumidores.

El comercio no es productor por sí mismo; es elemento de la riqueza solo en cuanto moviliza los productos industriales por medio del cambio; pero en un pais sin produccion el comercio desaparece. Pues bien: qué sucede ahora en Chile? que sus productos no bastan para pagar sus gastos, que su produccion no equivale a su consumo.

El broceo de las minas, la crísis agrícola, el desarrollo prematuro del lujo han destruido el equilibrio económico del pais, las dificultades que nacen de esta situacion son la verdadera causa de la actitud hostil que se observa contra el comercio estranjero. Se quiere ver en él un enemigo porque es el acreedor.

La lucha contra el comercio estranjero ha principiado; palabras imprudentes i vergonzosas lo han revelado: en el santuario mismo de la justicia hai quien se ha atrevido a decir con motivo de manejos fraudulentos denunciados por el comercio de Valparaiso que se trataba de una cuestion de nacionalidad! El fraude, cuestion de nacionalidad!

Es preciso, pues, que el comercio estranjero lo conozca, se penetre de ello; hai quienes tratan de despojarle; i no puede salvarse sino uniéndose para la defensa de sus comunes intereses que son tambien los de la justicia. Desearíamos que fuese convencido de la solidaridad que existe entre todos los comerciantes, de que una concesion arrancada a la debilidad, o teniendo en mira personales intereses, perjudica al comercio entero, porque tal concesion envuelve en sí un principio funesto que puede dar provechos un dia, pero que al siguiente hará su víctima al mismo comerciante. Siempre deseoso de ayudar al fallido honrado, el comercio no debe trepidar en perseguir la mala fé, sin dejarse paralizar por el temor de atraerse un odio injusto; proceda en la firme condicion de que todos los hombres de honor de Chile, todos aquellos que reprueban el mal, aun cuando viniera de su propio hermano, defenderán su causa, que es la causa de la moralidad.

Cuando mas puro es un pueblo, tanto mas severas i mas rigurosamente ejecutadas son sus leyes. El relajamiento de la lei la tolerancia con el mal han sido siempre los primeros signos de la decadencia

Las justicieras e ilustres instituciones de la nacion chilena prueban que para ella no ha llegado todavía ese momento.

Victor Marchand.

LITERATURA AMERICANA.

Juicio crítico de las obras de algunos de los principales poetas hispano-americanos.—Memoria presentada por don Miguel L. i D. Gregorio V. Amunátegui al certámen abierto en 1859 por la Facultad de Humanidades, i a la cual ésta, en sesion del 27 de junio de 1860, adjudicó el premio de la lei.

GABRIEL DE LA CONCEPCION VALDES.

(*Plácido.*)

I.

La isla de Cuba tiene tres cosas grandes i bellas: el cielo que la cubre, el mar que la baña i la naturaleza que la forma. todo lo demas es pequeño i mezquino. "Donde falta la libertad, falta todo," dice don Andres Bello, i esa máxima se aplica de lleno a la colonia española. Una parte de la poblacion oprime a la otra parte, i toda ella es oprimida por una metrópoli suspicaz, que toma cuantas medidas están en su mano para mantener a la reina de las Antillas en un perpétuo pupilaje.

Sin embargo, esa isla ha sido la cuna de poetas mui notables cuya fama no logrará destruir el tiempo con su lima sorda. Parece que el sol de los trópicos, que da a las flores colores mas vivos i perfumes mas penetrantes, ejerciera cierto influjo sobre el desarrollo de la poesía, esa flor del alma. Los hombres de Herida, Plácido i doña Jertrúdis Gomez de Avellaneda, son populares en la república de las letras. La reputacion de que gozan es, no usurpada, sino mui justa i merecida. Las musas castellanas cuentan pocos intérpretes mas dignos, pocos adoradores mas fervientes, en estos últimos tiempos.

Herida i Plácido ocuparán una pájina importante, no solo en la historia literaria, sino tambien en la historia política de su patria. Los dos han sido mui desgraciados; el primero ha muerto en la proscripcion, el segundo en un cadalso. La posteridad debe lágrimas a su infortunio i aplauso a su talento.

Gabriel de la Concepcion Valdes, mas conocido con el nombre de *Plácido*, bajo cuyo nombre publicaba sus versos, nació en Matanzas, hermosa ciudad de Cuba, regada por dos rios, el San-Juan i el Yumurí, que han sido cantados por el poeta. El tierno niño no rodó cuna de oro i de marfil, como los altos potentados de que habla Rioja, sino que fué mecido en una simple hamaca. Hijo natural de una mujer blanca i de un hombre pardo, corria por sus venas la sangre europea mezclada con la africana. La desgracia comenzaba para él con la vida. La suerte le habia tratado con un rigor sin igual. Era bastardo, mulato i pobre. Su madre no podia prodigarle caricias sin recordar que habia cometido una falta. La sociedad iba a despreciarle por su color. La miseria le condenaba a todos sus horrores. Los antiguos habrian visto en ese conjunto de circunstancias adversas el influjo del hado, ese dios ciego, sordo i sin entrañas que traza a los mortales su destino. Gabriel de la Concepcion Valdes, nació en una época diversa, tuvo la resignacion de un cristiano para soportar con paciencia tantos males. La entereza de su ánimo no flaqueó bajo el peso de la desgracia, sino que por el contrario, cobró nuevos brios i fuerzas. En un soneto que dirijió mas tarde a la *Fatalidad*, se espresa en estos términos, pintando con una imájen tan bella como oportuna, la desventura de su orijen:

FATALIDAD.

Negra deidad que sin clemencia alguna
De espinas al nacer me circuiste,
Cual fuente clara cuya márjen viste
Maguei silvestre i punzadora tuna;

Entre el materno tálamo i la cuna
El férreo muro del honor pusiste;
I acaso hasta las nubes me subiste
Para verme descender desde la luna.

Sal de los antros del averno oscuro,
Sigue oprimiendo mi existir cuitado,
Que si sucumbo a tus decretos duros,

Diré como el ejército cruzado
Esclamó al divisar los rojos muros
De la santa Salem.. "¡Dios lo ha mandado!"

El mulato Gabriel de la Concepcion Valdes poseia un talento prodijioso que muchos caballeros de sangre azul le habian envidiado; pero desgraciadamente no tuvo los recursos necesarios para cultivarlo. Obligado desde sus mas tiernos años a fabricar peinetas para ganar la subsistencia, no pudo dedicarse al estudio como lo habia deseado con ancia. La instruccion que recibió fué mui escasa e incompleta, i sobre todo, rutinera i falsa; una instruccion casi peor que la misma ignorancia. No tenia tiempo de que disponer para entregarse a los trabajos mentales; no tenia bienes de fortuna para proporcionarse esa ociosidad tan indispensable en la vida de un literato; no tenia siquiera, lo que es peor un lugar donde aprender aquello que no sabia.

La isla de Cuba es una prision de sus propios hijos i una factoría de los españoles, mas bien que la parte integrante de una nacion civilizada. La ilustracion está allí mui poco difundida. La oscuridad reina siempre en una cárcel; la luz penetra con dificultad al traves de las rejas i baaras de un calabozo. El gobierno desatiende los intereses morales e intelectuales del pais, para no fijarse mas que en los intereses materiales. Los dueños de aquella rica comarca gustan de que se cultive la tierra, pero no el espíritu; de que prospere el comercio, pero no las ciencias. La metrópoli asalaria soldados i esbirros para mantener a los colonos en la obediencia pero no paga maestros competentes para que los eduquen; establece aduanas i oficinas para percibir los impuestos, pero no funda bibliotecas bien provistas i colejios que merezcan este nombre; fomenta los cafetales i las plantaciones de cañas, pero pone mil trabas a las producciones de la prensa. Escusado parece advertir que las letras no pueden florecer con la debida lozanía en medio de una poblacion que apénas sabe leer i cerca de un gobierno que persigue a los que escriben.

El desamparado peinetero de Matanzas debia tener una cabeza mui bien organizada, cuando a despecho de tantos obstáculos públicos i privados, logró adquirir los conocimientos compatibles con el atraso de la colonia. Es indudable que si hubiera recibido la instruccion correspondiente, habria producido los frutos mas sazonados. Las pájinas que ha dejado, por imperfectas que sean, suministran la prueba mas elocuente de su injenio. Los sostenedores del sistema restrictivo que impera en Cuba son culpables, no solo de su muerte, sino tambien de los lunares que se notan en sus obras; le han quitado la vida, i le han robado una porcion de su gloria:

La aficion de Gabriel de la Concepcion Valdes a la poesía no tardó en manifestarse. El poeta es arrastrado siempre por su inspiracion. Llega un momento en que no puede ménos de cantar, como el ave al despuntar la aurora. Las composiciones métricas de Valdes, firmadas con el nombre de *Plácido*, fueron publicadas en los periódicos de la isla, o circularon manuscritas entre sus amigos. Aquella voz armoniosa no cesó de cantar hasta su postrer suspiro.

Las poesías dadas a luz por Gabriel de la Concepcion Valdes no granjearon a su autor aquella alta consideracion que en cualquier otro pais le habrian conquistado. Para la clase aristocrática de la colonia, continuó siendo, no obstante su talento, un fabricante de peinetas, un mulato despreciable, un ente indigno de a-

EL CORREO.

Concepcion, octubre 5 de 1861.

ESCUELAS DEMOSTRATIVAS DE AGRICULTURA.

Ninguna verdad se ha hecho mas vulgar i trivial que la necesidad que hai en Chile de una reforma de su agricultura. Todas las publicaciones que se hacen en el pais desde algun tiempo van sembradas de artículos que prueban esta proposicion; cuanto escrito se ha dado a luz acerca de la crísis i sus remedios, arriba a este mismo resultado; los agricultores i los que no lo son conversan i discuten sobre esta materia, i cualquiera percibe i proclama en alta voz esta necesidad absoluta de vencer de una vez todos los obstáculos que se oponen al adelanto de la industria agrícola.

I con todo ¿qué sucede en nuestros campos? no continúa el mismo cultivo del suelo que ántes se hacia? no se sacan mas o ménos los mismos productos, empleando para ello un mismo método?

Por desgracia, los chilenos conocemos mui a fondo nuestras necesidades i conveniencias, sabemos discutirlas con profunda lójica, tino i elocuencia: pero todo se reduce a teorías. Los grandes proyectos de reforma i adelantos tan pronto se ven abandonados, como han sido abrazados con calor i entusiasmo. A escepcion de los intelijentes, pero aislados ensayos de algunos agricultores emprendedores, falta a la jeneralidad esa constancia, ese trabajo pacienzudo con que vemos a otras naciones concurrir a lograr un objeto de reconocida utilidad, aunque no se palpe ni coseche el fruto deseado en el curso de pocos meses o años.

El verdadero progreso de la agricultura, a nuestro modo de ver se halla íntimamente ligado a la educacion i moralizacion de la pobre jente del campo que tan difícilmente se desprende de rutinas i preocupaciones para adoptar las reglas de la razon i del arte. Lo que mas necesitamos no es meramente una variacion de instrumentos, métodos i especies de cultivo, sino una reforma en el personal de la agricultura, en los trabajadores. Si en todas las demas artes e industrias se da mayor importancia a la capacidad i actividad del trabajador que a los instrumentos i métodos empleados, con mas razon debe suceder así en la agricultura, donde la accion del hombre, ilustrada i ayudada por el poder de la ciencia, debe emprender una lucha desigual con los ajentes de la naturaleza.

Por eso, el humilde labriego para que salga del estado inerte en que se encuentra, víctima muchas veces de la rutina e indolencia, esclavo siempre, en vez de señor, de la naturaleza, necesita aun mas que otros industriales de una educacion especial, en que la ciencia i la práctica se unen para guiarlo, ilustrarlo, i hacerlo mas poderoso con sus consejos i descubrimientos, reglas i recursos, los que han hecho florecer la agricultura en paises mucho mas estériles i ingratos que el de Chile.

Cuando el Gobierno fundó la escuela modelo de agricultura en la Capital, sin duda ha tenido en vista, que se formaran en ella hombres capaces de desempeñar en las diferentes provincias los destinos de administradores intelijentes de haciendas, de jefes de culturas i trabajos prácticos en cualquiera de los ramos principales de la industria rural. Pero tambien se ha querido proponer en este establecimiento un modelo que deberia reproducirse en otros puntos i hallar imitacion de parte de las sociedades industriales que surjieran en el pais fundadas por los ciudadanos de patriotismo, abnegacion e ideas progresistas.

El ejemplo con su influencia contajiósa, puede mas que toda doctrina. Los alumnos educados en una escuela práctica de agricultura, que han de entrar en relaciones diarias con la ignorante poblacion del campo, de cuyo seno ellos mismos sabian, i cuyos trabajos están llamados a presenciar i dirijir, son los únicos capaces de ejercer sobre esta pobre jente de labriegos e inquilinos la mas saludable influencia, infundiéndoles hábitos nuevos i combatiendo sus preocupaciones por la persuasion i la propaganda de sus conocimientos i aptitudes.

¿No será tiempo ya de que goze el pais entero de los beneficios que rinden semejantes establecimientos? de que cada provincia trate de establecer una escuela demostrativa en pequeña escala, en que se hallen representados los ramos industriales que mas convengan a los intereses de la localidad?

Si todos convienen en que el comercio de Chile no podrá prosperar ni volver a nueva vida i actividad, sin que ántes se eleve la agricultura a un estado floreciente, si esta fuente de todas las industrias no es un arte que se pueda ejercer por la inspiracion espontánea del jénio, sino una ciencia que debe aprenderse ¿no se deduce de aquí con rigor la necesidad urjente i efectiva de multiplicar las escuelas de agricultura? no será evidente que la provincia de Concepcion necesita mas que otra alguna, que se establezca dentro de ella un establecimiento de tanta importancia para su progreso i la prosperidad de cada uno de sus habitantes?

Yumbel.

(Correspondencia del "Correo")

Octubre 1.° *de* 1861.

Templo.—El que tenemos, inconcluso aun, es un magnífico edificio que entre los de su clase, puede figurar, despues de la *Iglesia mayor* de esa ciudad, en primera línea, comparada con las que conocemos en las provincias. Mide cuarenta i cinco metros de lonjitud sobre veinte de latitud, incluso el espesor de sus solidísimas murallas.

Los arquitectos i hombres mas competentes en estos trabajos que últimamente han visitado esa ciudad, dirijeron la obra, imprimiendo en su construccion el órden dórico que le dió las proporciones i formas que convenian a la estension i carácter del edificio, ostentándose una lucida simetría en los adornos, arreglados rigorosamente a la *moderna arquitectura*.

Colocándose a una proporcionada distancia, sorprende el golpe de vista que presenta la soberbia fachada de su frontispicio.

Concluidos ya los pedestales, columnas i cornisamentos faltan los cielos rasos, puertas, ventanas, estuques, altares i demas accesorios que requiere la magnificencia de un templo como el descripto.

Ahora se preguntará ¿a cuánto puede ascender la suma de pesos invertida, i como ha habido la posibilidad de reunirla en los calamitosos tiempos que atravesamos? Lo primero se puede calcular fácilmente, segun datos, en algo mas de veinte mil pesos; i lo segundo el público todo sabe que ha sido obra de *puros milagros*.

Las innumerables mandas erogadas en favor de nuestro nunca bien alabado SAN SEBASTIAN, cuya suma no baja de dos a tres mil pesos anuales, dan una entrada bastante considerable; i he aquí los únicos fondos de que se ha dispuesto. Empero, agotados ya, el trabajo no puede avanzar, i queda sin movimiento, semejante a una nave de vela que víctima de la inaccion de una tenaz calma en un tranquilo mar, se detiene en los dos tercios de su carrera, hasta que Eolo compadecido le suministra socorros.

Mas, el digno Sacerdote D. Joaquin Acuña, maestro Párroco, despliega un ejemplar celo por el adelanto de esta obra. Sus constantes esfuerzos i sacrificios de todo jénero, han superado hasta ahora cuantos obstáculos se oponian a su realizacion.

A veces se le ha visto encabezar i promover entre los vecinos suscriciones para arbitrar fondos; i en otras ocasiones ocurrir al empréstito bajo su responsabilidad contando con la entrada del 20 de enero, dia en que los devotos de SAN SEBASTIAN contribuyen con su piadosa ofrenda. Actualmente se trabajan las puertas i ventanas por un contrato hecho por el Señor Acuña en que se obliga a pagar siete u ochocientos pesos en enero próximo.

Laudable, jenerosa i digna de todo elojio es la buena disposicion manifestada por nuestro Párroco para llevar a cabo con tan decidida constancia la laboriosa i dilatada tarea que tiene entre manos. Adelante Señor Cura, el público os admira i hace justicia.

Fenómeno.—Anoche a las siete hemos sentido un fuerte estruendo acompañado de un lijero sacudimiento de tierra. Un cuarto de hora despues apareció sobre nosotros una nube luminosa, semejante a la luz del relámpago, alumbrando nuestra poblacion de un modo sorprendente por tres a cuatro minutos. Parecia el reflejo de un gran incendio; i no pocos juzgándolo tal, corrian en direccion al punto donde se suponia presa de las llamas la casa de algun vecino.

Vueltos de la sorpresa, quedamos en observacion, mientras que algunos grupos de mujeres lloraban sin consuelo sus culpas, porque creian llegado el juicio universal.

Luego principió a estinguirse, i alejarse aquel espectáculo, hasta que desapareció completamente en medio de marcadas observaciones.

Apareció por la parte austral, i dudamos se haya hecho visible en los pueblos del norte. No sabemos calificar con propiedad este estraordinario fenómeno, porque conocemos poco la física; pero sospechamos haya sido aurora boreal, o una complicada inflamacion eléctrica.

Coronel.

(Correspondencia del "Correo.")

SS. EE. del "Correo del Sur." Viendo la preferencia que Uds. han dado al artículo o correspondencia publicada en el núm. 1464, esto me ha animado a dar a Uds. algunos datos sobre Coronel.

Las minas regularmente se hallan todas en laboreo, estrayéndose la cantidad de carbon suficiente a la demanda que actualmente hai de este artículo, llevándose la estraccion algun tanto paulatina por la falta de consumo; pues segun las últimas noticias no hai esperanzas tan luego de actividad, lo que es sensible por ser el alma que da vida a nuestro pueblo. Sino hai consumo es consiguiente que no haya elaboracion, i faltando esta, nuestro comercio sufre las consecuencias de la paralizacion.

Uno de los establecimientos que desde dos meses a la fecha, ha estado recargado de buques fletados es el de los SS. Rojas i Pinto; hasta hoi ha despachado algunos para diversos puntos de la Costa i el Estranjero, quedándole aun cuatro por despachar. Para el mismo establecimiento ha llegado en la barca "Toulon" una máquina a vapor, para colocarla en un nuevo pique, esperamos que el resultado le sea favorable.

Despues de pasadas las fiestas del 18 de setiembre, regularmente quedan los habitantes de un pueblo sino hastiados al menos fatigados de las diversiones que trae consigo el recuerdo de la Independencia. No ha sucedido así en Coronel; pues para el 26 del mismo setiembre se repartieron convites, invitando a un paseo de campo a la hacienda de "Manco", el que segun se dice fué un banquete especial para ciertas personas. Para el efecto el Señor Adams, tuvo la complacencia de retardar por ese dia, la carrera de la diligencia para dar comodidad a los convidados que asistieron. Partió el coche como a la una de la tarde al lugar del convite, llevando a las Señoras i a las seis estaba de vuelta, viniendo mas atras un número de individuos a caballo como de diez formados de dos en fondo, animados por el sonido de un corneta pistón. Sobre los pormenores de la reunion no hai mucho que referir, sino un brindis de uno de los concurrentes, el que se distinguió por haber brindado por la indisposicion del Subdelegado civil i marítimo que no asistieron.

El domingo 29, aun seguian las diversiones; pues hubo en la cancha llamada del palo, una carrera de dos caballos, que se tenia amarrada desde hace tiempo, i que llamó algun tanto la atencion. Se encontraba en el lugar designado una concurrencia bastante numerosa, tanto a pié como a caballo, habiéndose improvisado en un momento diferentes ventas i ramadas que fueron bien concurridas por los asistentes. Reinó el mejor órden, i a

---

traer la atencion. Los pliegos de papel impresos no eran talegas ni pergaminos. En Cuba reina una desigualdad monstruosa. El color de la piel establece entre los habitantes diferencias que la razon condena, i que la justicia reprueba. Los blancos miran a los mulatos i a los negros como seres degradados de una casta inferior. El principio de que cada cual debe ser tratado segun su capacidad i su virtud no cuenta con muchos partidarios. Cada individuo trae su porvenir escrito en el color de su rostro. Los empleos i honores son para los blancos; las humillaciones i cargas para los mulatos; la esclavitud i el látigo para los negros. El sistema gubernativo planteado por la metrópoli fomenta, en vez de destruir, esa division i antipatía. Los amos mismos no son iguales entre sí. Los que han nacido en América no tienen las mismas preeminencias que los que han nacido en Europa; i los que han nacido condes o marqueses miran de alto a bajo a los que han nacido simples mortales. La sociedad está dividida en castas por medio de privilejios absurdos i distinciones odiosas. La casualidad del nacimiento es antepuesta en todo i por todo el mérito personal.

Cualquiera puede imajinarse, en vista de tales antecedentes, el triste i desairado papel que Gabriel de la Concepcion Valdes haria en su patria. "*Plácido*, dice un literato español que viajó por Cuba cuando vivia nuestro autor, es un hombre de jenio por cuyas venas corre mezclada sangre europea i sangre africana, un peinetero de Matanzas, un ser humilde por el pecado de su color, que habla a un blanco, por miserable i estúpido que sea: con el sombrero en la mano."

La existencia del poeta cubano se hallaba acibarada por crueles sufrimientos. ¡Sentirse grande por su talento, i verse pequeño por su clase! ¡Considerarse uno de los primeros, i ser tratado como uno de los últimos! ¡Merecer aplausos, i no obtener mas que un silencio glacial! ¡Ser acreedor al respeto de todos, i no recibir mas que humillaciones! ¿Concebis toda la amargura de semejante situacion? ¿Comprendeis todo el dolor de semejante martirio?

La desesperacion de Gabriel de la Concepcion Valdes, a quien podríamos decir, valiéndonos de la espresion de un vate americano,

De cobre es tu color, mas tu alma es de oro,

no habria conocido límites, si no hubiera tenido la persuacion íntima de sus fuerfuerzas. La conciencia de su superioridad debia mitigar algun tanto sus pesares. Era villano por su oríjen, pero noble por su entendimiento, al paso que muchos de los presuntuosos señores que le desestimaban eran nobles por su alcurnia, pero plebeyos por su incapacidad. El patricio de la intelijencia podia volver baldon por baldon. Sus adversarios eran grandes solamente por el puesto que ocupaban, mientras que él era por sí mismo. No tenia otro pedestal que sus obras. El orgullo del poeta se revela algunas veces en sus versos.

LA PALMA I LA MALVA.

Una malva rastrera que medraba
En la cumbre de un monte jigantesco,
Despreciando una palma que en el llano
Leda ostentaba sus racimos bellos,
De este modo decia: "qué te sirve
Ser gala de los campos i ornamento,
Que sean tus ramos de esmeralda plumas,
I arrebatar con majestuoso aspecto?
¿De qué sirve que al verte retratada
En el limpio cristal de un arroyuelo,
Parezca que una estrella te decora,
I que sacuda tu corona el viento,
Cuando ya, de quien nadie mencion hace,
Bajo mis plantas tu cabeza tengo?"
La palma entónces remeció sus hojas
Como aquel que contesta sonriendo,
I la dijo: "que un rayo me aniquile
Si no es verdad que lástima te tengo.
¿Te tienes por mas grande, miserable,
Solo porque has nacido en alto puesto?
En lugar donde te hallas colocada
Es el grande, tú nó; desde el soberbio
Monte do estas, no midas hasta el soto,
Mira lo que hai de tu cabeza al suelo.
Aunque ese monte crezca hasta el Olimpo,
Serás malva, i no mas, con todo eso.
Desengáñate, chica, no seas loca,
Jamas es grande el que nació rastrero,
I el que alimenta un corazon mezquino,
Es siempre bajo, aunque se suba al cielo."
A tan fuerte sermon la pobre malva,
Que no esperaba tal razonamiento,
Calló corrida, entre bejucos varios
Sus desmayadas hojas escondiendo.
A la vez asomaba el sol radiante
Decorando de grana el firmamento,
I el arroyo, las flores i las aves
Cantaron de la palma el *vencimiento*.

Gabriel de la Concepcion Valdes tenia razon; él descollaba entre los suyos como la palma entre las malvas. La posteridad ha cantado su triunfo. El nombre de los individuos que durante la vida del poeta se consideraban como sus superiores, yace en profundo olvido, mientras que el nombre de Plácido ha salvado los continentes i los mares, i lo que es mas el tiempo.

La isla de Cuba está sujeta a un despotismo intolerable. La España se porta con ella como una madrastra desnaturalizada, mas bien que como una madre tierna i amantísima. Esta no es una inculpacion gratuita i calumniosa. No somos nosotros los que acusamos a la patria de Cortes, Pizarro i Valdivia, animado por una antipatia mezquina que no cabe en nuestros corazones; los que la acusan son los cubanos, cuyas quejas logran exhalarse a pesar de la mordaza puesta en su boca; los que la acusan son los mismos españoles, que constantemente están reclamando contra ese conjuñto de trabas que se llama réjimen colonial. El proceso está juzgado por confesion de parte. Todos los escritores peninsulares que han viajado por la isla durante estos últimos años han lamentado en sentidas pájinas la deplorable condicion a que se encuentra reducida. La prueba abunda, los testimonios sobran. Si el hecho que aseveramos no estuviera en la conciencia de todos, nos seria facilísimo demostrarlo aglomerando cita sobre cita, estractadas de autores cuya opinion no puede ser tachada de parcial en contra de la España; pero nos abstenemos de hacerlo, porque, volvemos a repetirlo, ese hecho se encuentra en la conciencia de todos.

Nadie aborrece mas la tiranía que aquel que la sufre. Si la simple relacion de las injusticias i arbitrariedades cometidas en una tierra estraña, o en una época remota, no trasporta de furor, ¿qué será cuando somos nosotros mismos las víctimas de esas vejaciones? Gabriel de la Concepcion Valdes detestaba la opresion con toda su alma, sentidos i potencias. Tenia fanatismo por la libertad, sin que a su juicio debiera repararse en medios para obtenerla, siendo accion santa matar a un tirano. El mulato cubano profesaba instintivamente sobre esta materia las máximas de los antiguos que consignaron ese principio en sus códigos i que levantaron estátuas a Harmodio i Aristójiton. Su odio era implacable, su aversion era invencible. No abrigaba compasion para un déspota, i queria que nadie la abrigara. Todo lo juzgaba lícito i permitido contra aquel que ejerce un poder absoluto. No habia leyes para el que las habia ultrajado todas. Los hombres no debian dejar la vida a un monstruo semejante; la tierra no debia dar sepultura a su cadáver; Dios no debia tener misericordia para su alma. El infierno no encerraba horrores suficientes para el castigo de esos azotes de la humanidad, que maldecidos en este mundo, debian ser condenados en el otro. El derecho de la propia defensa autorizaba a cualquiera para dar de puñaladas al opresor de su patria.

...s de la tarde todos se habian reti... que ocurriese ningun suceso a... que era debido al buen tino ... Subdelegado, para conducir a ... manera.

... que es preciso cortar en ... Sucede así con la tentativa de ... de unos cuatro marineros de ... buque surto en la bahía, los cuales se vinieron a tierra sin permiso i fueron aprehendidos por la policía, reclamándolos su capitan al dia siguiente, i contestaron dichos marineros que no querian seguir viaje i pedian su desembarque, mas fueron obligados a cumplir su contrata. Interpusieron su demanda ante el capitan de puerto, i este como era de justicia les hizo ver la falta i los exortó a irse a bordo, i seguir su viaje en la intelijencia que sino cumplian con lo que se les mandaba perderian sus haberes, segun condicion que espresa toda contrata hecha ante las oficinas de enganche. Estos no conforme con la sentencia e instados por individuos que siempre se valen de la ignorancia de los marineros para hacerlos salir del camino legal, bajo el miserable interes de sacrificarlos i ganarles ilegalmente parte de sus alcances, instigando las tripulaciones a exijencias injustas, como digo uno de estos individuos falaces para un pueblo, tomó a su cargo el asunto e hizo que los marineros se presentasen al Gobernador Marítimo de la provincia, protestando de la sentencia dada. Esto dió motivo a que el Sr. Pozzi, hiciera un viaje en el vapor *Bio-bio* a este puerto, para averiguar la realidad del hecho. Al efecto hizo citar al capitan del buque i marineros querellantes a la oficina de la gobernacion marítima, oyó los cargos de una i otra parte, se informó de los hechos, revisó el contrato que estaba arreglado a la lei i confirmó la sentencia del capitan del puerto, dejando al mismo tiempo a los marineros convencidos de la falta cometida. Con lo sucedido creo que en adelante, serán mas prudentes aquellos que se dedican a hacer faltar a sus deberes a tripulaciones de buques enganchadas para seguir sus viajes, i en caso de continuar con el mismo sistema, será bueno que la autoridad tome medidas severas a este respecto; pues de lo contrario, se cometerán abusos todos los dias con gran perjuicio de la marina mercante en jeneral.

MOVIMIENTO MARITIMO.

En la bahía de Coronel desde el 12 de setiembre hasta el 1.° de octubre.

Fecha de la entrada.	Clases.	Nombres.	Establecimientos donde cargan.	Toneladas	Destino.	Fecha de salida.
Existentes el 12 de setiembre.	Fragata	Sunshine.	Cousiño e Hijo	2200	California.	—
	„	Benjamin Howard.	Jorje Rojas . .	1009	Id	Octb. 1
	„	Juana Guzman . . .	Id id	850	Coquimbo	—
	Barca....	Carlota	Id id	450	Sin aviso .	—
	„	Toulon	Id id	350	Coquimbo	—
	Bergtin.	Jesus Maria	Id id	450	Guayacan.	Stbr. 12
	B-golta.	Rápido.	Id id	200	Callao . . .	„ 17
	„	Paquete de Copiapó	Id id	203	Valparaiso	„ 20
Setb e. 29	Barca....	Italia.	Playa Negra. .	272	Coquimbo	„ 24
„ 23	„	Andes	Id id	470	Sin aviso .	—
„ „	„	Leonor.	Id id	476	Coquimbo	Octb. 1
„ „	Bergtin.	Tubalcain	Jorje Rojas . .	250	Sin aviso .	—
„ „	„	Ivich	Id id	300	Califo...ia	—
„ 24	Barca....	Don Felipe	Cousiño e Hijo	500	Sin aviso .	—
„ „	Fragata	Peña Flor	Playa Negra. .	1000	Guayacan.	—
„ „	„	Cornelia	Id id	450	Id	—
Octubre 1	Barca....	Landa	Jorje Rojas . .	450	Sin aviso	—
„ „	Fragata	Puchoco.	Puchoco	500	Id	—

Por la presente lista se vé que desde el 12 de setiembre al 1.° de octubre se han despachado i salido seis buques con 2,610 toneladas carbon de piedra, i quedan anclados en la bahía doce buques, que cargarán aproximativamente las toneladas que espresan.—Coronel, octubre 1.° de 1861

Con bandera estranjera:—Fragata N. Americana Sunchine.—Fragata Danesa Benjamin Howard.—Bergantin Austriaco Ivich.

Química industrial.

DEL GAS COMO COMBUSTIBLE.

de don Rodulfo Armando Philippi.

(Conclusion.)

Se calentó, como primer ensayo de este nuevo método, en el invierno de 1852, la iglesia de San-Felipe en Berlin, que tiene un espacio de 92,000 piés cúbicos. Se emplearon con este objeto dos chimeneas de a 96 pesos, de 4 piés 6 pulgadas de altura, 3 piés 8 pulgadas de ancho, i 12 ½ piés de profundidad, colocadas en ruedas, de modo que se podian mover con facilidad. El aire exterior estaba a 4° Réaum, bajo cero; la temperatura en el interior de la iglesia era de cero, i ésta se elevó en 25 minutos a 10° Réaum, quemándose 240 piés cúbicos de gas; 120 piés cúbicos de gas fueron suficientes para mantener la temperatura a este grado; i como 10$_0$ piés cúbicos importan en Berlin 12 ½ centavos, cuesta solo 50 centavos calentar dicha iglesia durante dos horas.

En el invierno de 1853 se calentó la iglesia Catedral, la Domkirche. Las dificultades eran estraordinarias: su capacidad es de 560,000 piés cúbicos; su interior mui alto, e imposible mantener el espacio perfectamente cerrado, tanto mas, cuanto que el público tiene la mala costumbre de entrar i salir contínuamente hasta principiar el oficio divino. El primer ensayo se hizo teniendo las puertas cerradas i con exclusion del público, empleando 8 chimeneas. la temperatura del aire era de 4° Réaum. bajo cero; la del interior de la iglesia de 1° Réaum. bajo cero; se necesitaron solo 40 minutos i 1,500 piés cúbicos de gas para elevar la dicha temperatura a 10° Réaum, i otros 750 piés cúbicos de gas para mantenerla a este grado. Para el servicio ordinario se necesita, por los inconvenientes arriba expresados, una hora de tiempo i 2,000 piés cúbicos para elevar la temperatura a los mismo 10° Réaum. i 1,000 piés cúbicos de gas para mantenerla a esta elevacion durante una hora: es decir, se necesitan para calentarla para el oficio divino de dos horas 4,000 piés cúbicos, que cuestan 5 pesos 20 centavos. Los gastos, durante todo el invierno, subieron a 195 pesos.

Estos resultados son tan maravillosos, que cuesta trabajo creerlo; sin embargo, lo repito son hechos prácticos. En el invierno de 1854 otras cinco iglesias de Berlin se debian calentar del mismo modo por medio del gas. El salon de la Bolsa en Kónigsberg, i el de los franmazones de Stettin, se debian calentar igualmente de este modo. Ya se emplea en Berlin mas gas para los usos domésticos i para varias manipulaciones de las artes, que el que se necesita para 8,000 llamas de farol.

Recapitularemos las ventajas que ofrece el gas como combustible.—Su uso es sumamente cómodo i aseado; no se necesitan cañones de chimenea para que salgan el humo i el hollin; no hai necesidades de almacenes para leña, carbon, etc.; no hai la menor tentacion de hurtar estos artículos; no hai humo en las cocinas; en el mismo momento en que necesitemos del fuego, lo tenemos i con toda la fuerza que queramos, i al instante está apagado; los aparatos se pueden poner en cualquier lugar; las ollas no se ensucian con el hollin; i a todo esto debemos agregar que las ventajas pecunarias son mui grandes. En primer lugar no necesitamos tener chimeneas en las cocinas; no hai pérdida de calor, porque al momento que necesitamos un calor menos fuerte, se dá una vuelta a la llave del cañon i es menor la llama. Se calienta una plancha que pesa 12 libras, en 7½ minutos con 1½ pié cúbico de gas, que cuesta la quinta parte de un centavo un bisteck está hecho en 2 minutos, quemando 1 pié cúbico de gas con un gasto de la octava parte de un centavo; café para seis a ocho personas necesita 4 minutos i 2 piés cúbicos de gas(gastos, la cuarta parte de un centavo); un asado de 12 libras necesita de 20 a 25 minutos i 12 piés cúbicos de gas(gasto, 1½ centovos); con el 1½ pie cúbico de gas se tuesta perfectamente una libra de café.

Debemos notar, que en pocos lugares es tan barato el gas como en Berlin; la causa es, porque el establecimiento del gas no pertenece a particulares, que sismpre quieren sacar una gauancia mui grande, sino a la Municipalidad. Pero hai gases que se pueden producir mas baratos que el que sirve para el alumbrado; i es mas que probable, que abrá en algunos años fábricas que lo producirán en grande escala como combustible. El manejo de los aparatos es bastante sencillo, i cualquier sirviente que quiera tener un poco de cuidado, lo aprende en un dia. En una ciudad que posea establcimientos de gas para el alumbrado, se conduce un cañon al cuarto que ha de servir de cocina, como se conduciría a una lámpara o araña. Pero ¿qué se hará donde no hai tales establecimientos? Es fácil producir el gas en aparatos pequeños de manejos sencillos. El mismo señor Elsner ha inventado un aparato de esta clase, que cuesta poco, ocupa poco lugar, i es tan sencillo que cualquier sirviente algo cuidadoso lo puede manejar, i produce sin embargo todo el gas necesario para alumbrar, cocinar, i para calentar una casa entera ocupada por una familia bastante numerosa.

Siendo casi seguro que el empleo del gas como combustible se estienda cada dia mas, i que produzca una revolucion en la economía de las casas i en la industria; i habiéndome parecido, que los hechos sumamente interesantes arriba referidos son pocos conocidos en Chile, los he extractado de una Memoria del señor Bár, inserta en el periódico publicado por la Sociedad de Historia Natural de Sajonia i Turingia para el año 1854.

Anales de la Universidad de Chile.

Al heróico pueblo de Arequipa.

La Madre de los libres—La que en su seno (guarda
de un pueblo la esperanza—La ansiada redencion,
alzó por fin el grito que al *déspota* acobarda
i a un *mártir* revindica i al *Pueblo* da blason.

¡Salud Pueblo valiente! Salud nobles atletas
de todo lo que grande brotó la Libertad!
Si gritas ¡¡Echenique!! i a tu verdugo retas
¿quién quieres que contraste tu santa voluntad?..

¡Nó, férvida Arequipa!—Al grito prepotente
de un pueblo belicoso que templo es del valor,
el tigre carnicero si ruje es sordamente
que el Leon Arequipeño infúndele pavor.

Tu grito es el de arcánjel que alumbra con su (vuelo
las frentes que en tinieblas sumiera la opresion,
Tu acento el del profeta que en el dintel del (cielo
escrito lee el destino que espera a la Nacion!

Las lavas de tu Misti agitan tus entrañas,
al grito sonoroso de "Gloria i porvenir"—
Titanes son tus hijos que a espléndidas hazañas
a sus demas hermanos despiertan a vivir.

Sobre tu noble frente el jénio de la gloria
trazó la ardiente frase de ¡PATRIA DEL HE- (NOR!
que timbres sobre timbres salpicas en tu histo- (ria
i glorias sobre glorias conquista tu valor.

Al déspota que un dia burló tu fé sincera
trazastes un camino que, imbécil, despreció...
la sangre de tus hijos contuvo tu ira fiera...
mas... tiemble si burlarte de nuevo meditó!...

Que nunca te ha arredrado el silvo de las (balas;—
I el lampo de los sables, las lavas del cañon,
incienso son que alzastes en el altar de Palas—
concierto que arrebata tu ardiente corazon!

I allí do el despotismo alzó su cabellera,
donde hai preocupaciones infames que arrollar,
Allí se alza Arequipa gigante mensajera
del rayo que en la cuna las hidras sabe ahogar.

Los Lauros ¡noble pueblo! que orlaron a Nu- (mancia,
La espléndida diadema que Italia ha de osten- (tar,
los timbres que engalanan las sienes de la (Francia
en tu feliz corona se miran titilar.

. . . . . .

Tu nombre majestuoso unido al de Echenique
la gloria simbolizan futura del Perú
i el carro de la Patria al bien no tendrá dique
Si tu eco la despierta i se alza como tú.

Arquimedes buscaba apoyo a la Palanca
que conmoviera el mundo—¡Tu aliento lo ha- (llará!...
La lei formula, *trinco que la cicuta arranca*,
i el mártir de la Palma tu fuerza impulsará.

Yo desde ajeno suelo saludo reverente
tu inmenso patriotismo, tu santa abnegacion;
i mi plegaria humilde elevo al Dios clemente
por esa Patria que amo con todo el corazon!..

I Dios que atiende pio los votos del honrado,
los tuyos i los mios benigno acojerá;
i el suelo Perüano feliz, purificado
de un sol radiante, puro los rayos beberá.

Concepcion, 3 de octubre de 1861.

Manuel Aníbal Ramirez.

HECHOS DIVERSOS.

Composicion poética.—Recomendamos a nuestros lectores los lindos versos que el señor don Manuel Aníbal Ramirez dedica al valiente pueblo de Arequipa. Aunque apartado el autor del seno de su querida Patria desde algun tiempo, no ha olvidado las grandes hazañas de aquellos habitantes cuando por defender la causa de la libertad han sacrificado vida i fortuna sobreponiéndose a las miras ambiciosas de ciertos hombres que han rejido los destinos de la república peruana. Las nuevas pruebas de lealtad i patriotismo que el heróico Arequipa ha manifestado públicamente con motivo de la conducta observada por el Jeneral Echenique, que se ha entregado a la justicia para ser juzgado de los actos de su administracion pasada i a causa de las tropelías cometidas por el Presidente Castilla despues de haber salido absuelto aquel Jeneral por los Tribunales peruanos, han venido aumentar el catálogo de los nobles hechos de los arequipeños, que mas tarde la historia escribirá con letras de oro para legar a las naciones un ejemplo de patriotismo i de valor. El señor Ramirez, inspirado por sentimientos que conmueven la parte mas noble del corazon del hombre, desde playas estranjeras canta a su Patria amada, las gloriosas hazañas de ese pueblo que tan célebre se ha hecho ante las demas repúblicas sud-americanas.

Retreta.—A pesar de que muchos ignoraban que los juéves tambien habia retreta, se reunió bastante jente anteayer en la noche para oir las piezas que tocó la banda del 3.° El domingo conoceremos la música de la polca *La Perista*, obra del profesor Arriaza i dedicada a S. E. el Presidente de la República. Tambien se tocará una nueva composicion que lleva por título *La despedida del Comandante Costaval.*

Fenómeno.—Nuestro corresponsal de Yumbel nos habla de un fenómeno que ha presenciado la mayor parte de los habitantes de aquellos lugares, infundiendo grande pavor entre la jente supersticiosa que siempre atribuye a la ira de Dios el mas pequeño trastorno de la atmósfera. Aunque otras veces ya hemos visto el mismo fenómeno, sensible ha sido que en esos momentos haya faltado un hombre competente que examinara las causas i efectos de este acontecimiento notable.

El salon para el baile.—Con mucha constancia e interes trabajan los jóvenes encargados del arreglo del estenso salon donde tendrá lugar el baile. El piso está mui sólido, lo que no deja de ser una gran ventaja para aquellos que en otros años han caido a causa de estar mal clavadas i colocadas algunas tablas del pavimento. En el salon no habrá lujo, pero en cambio tendremos sencillez en los adornos i admiraremos el gusto artístico de los jóvenes entusiastas que han sembrado de caprichosas bellezas el local destinado para tan gloriosa fiesta. El baile tendrá lugar, indefectiblemente, el mártes de la próxima semana.

Segunda correspondencia.—Hoi nos cabe otra vez la satisfaccion de imponer a nuestros lectores de los hechos mas notables de Coronel i del movimiento marítimo de este puerto, mediante la laboriosidad de nuestro nuevo corresponsal que hasta ahora no desmiente su interes por hacer mas importante la parte noticiosa del "Correo."

Ladrones.—Antenoche intentaron algunos *hijos de Caco* abrir con llave ganzúa la puerta de la pieza de un jóven residente en el barrio de San Agustin; pero felizmente se frustraron sus planes por la rara circunstancia de haber llegado este individuo cuando los ladrones procuraban llevar acabo su intento i solo tuvieron tiempo para huir dejando la llave *endemoniada* metida en la chapa.

A los preceptores.—Hemos presenciado desórdenes de fatales resultados entre los niños, despues que salen de la escuela para dirijirse a sus casas: los alumnos de mas edad, abusando de sus fuerzas, golpean a los mas pequeños dándoles en la espalda, en la cabeza, &a. fuertes bofetones a los cuales llaman ellos *combos*, i toman esta brutal diversion por una simple travesura. Esto sucede con mucha frecuencia, casi diariamente entre los alumnos de la mayor parte de estos establecimientos, desórdenes que los preceptores deben impedir en lo sucesivo porque esos golpes pueden ser mui perjudiciales para los niños de una constitucion débil.

Un pordiosero inmoral.—Recomendamos a la policía fije su atencion en un limosnero que recorre con mucha frecuencia nuestras calles solicitando la caridad del prójimo para gastar los pocos centavos que consigue diariamente reunir en comprar licor con que embriagarse. Cuando se encuentra embrutecido de esta manera, a cuantas señoras pasan por la calle dirije palabras obscenas e insulta tambien groseramente a todos aquellos a quienes no logra conmover con su repugnante figura. El *pájaro* de que hablamos carga sombrero de copa alta i anda apoyado en un palito por ser tullido de nacimiento. No pedimos un castigo para este miserable, solamente queremos que se le haga salir de Concepcion, o que se le amenace fuertemente para que en lo sucesivo las señoras no se vean espuestas a oir tan inmundo lenguaje.

La funcion del Rosario.—Mañana se vá a celebrar en la iglesia de Santo Domingo una gran misa solemne en honor de nuestra Señora del Rosario. El sermon será predicado por el elocuente orador sagrado Sr. Chaparro. Los altares del templo están suntuosamente adornados, en cuyo trabajo tienen gran parte algunos devotos de la Santa que han cooperado eficazmente para que la funcion sea lo mas lucida posible.

Médicos de los hospitales.—La medida adoptada por nuestra Junta de Beneficencia al nombrar dos médicos en lugar de uno que ántes habia en los hospitales de caridad, ha sido causa de muchos elejios entre las personas humanitarias que se empeñan en la conservacion de la salud de las clases desvalidas de la sociedad. Reformas como la de que nos ocupamos, merecen ser consideradas de suma importancia, porque una mejora de esta clase en el jérmen interior de un establecimiento de caridad pública i sobre todo en un hospital, trae consigo inmensos bienes. De esta manera arrebataremos de brazos de la muerte a muchos desgraciados que pueden ser todavia útiles a su familia i al pais que tambien necesita de su trabajo para el progreso de la industria, o de otros ramos que constituyan el adelantamiento nacional. Por mas celoso i vijilante que sea un facultativo, cuando hai un número considerable de dolientes como sucede actualmente en estos establecimientos, es imposible que pueda curar todas las enfermedades con aquel cuidado que se notaria habiendo en el hospital un número de pacientes en proporcion al tiempo que debe emplear el médico en las visitas que diariamente practicare. Una vez que tengamos algunas monjas de la caridad, con dificultad habrá en toda la república un hospital mejor servido i administrado i que reuna a la comodidad del edificio la constante vijilancia de los médicos i demas empleados que hasta el dia cumplen perfectamente con sus obligaciones.

Veredas.—Como una prueba del pésimo estado en que se encuentran nuestras veredas de madera, publicamos el siguiente remitido, cuya lectura recomendamos a la policía urbana.

SS. EE. del *Correo del Sur:*

Mui Señores nuestros: sírvanse dar cabida en las columnas de su apreciable periódico, a las siguientes líneas que creemos de interes público.

En la vereda de la casa de altos de la Señora dona Antonia Urrutia de Perez, calle de Freire, faltan tres o cuatro tablones i otros están desclavados; i como hace ya mucho tiempo que se encuentra en este estado, lo ponemos en conocimiento de la persona que está encargada de cuidar que éstas se encuentren siempre en buen estado, para evitar que la policía urbana, que tanto trafica por ellas, no tenga que presentarse por quebrada, de piernas, que así no podria cumplir con su deber.

Unos transeuntes.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

Lunes 7 de octubre de 1861.

1 Doña Mercedes Aguayo con don Jerbacio Delgado A
2 Don Daniel Muñoz con don Vicente Bustos A
3 Jacinto Vicencio con don Juan G. Cast A
4 Santiago Merino con don J. Ignacio Freire A
5 Doña Rosario Pinoche con don Domingo Perez Silva A
6 Don Marcelo Mercado con la I Municipalidad. de San-Cárlos A
7 Doña Nicolasa Barra con la Testamentaria de don B. Bisama A
8 Rafter Espinoza i Ca. con Lorig i Ca. A
9 Doña Rafaela Elizegui con don Atanacio Pantoja A

Martes 8.

Examen del proyecto del código de comercio

MISCELÁNEA.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Píldoras son mas eficaces para fortificar las constituciones débiles o debilitadas que ninguna otra medicina. Las personas afectadas de los nervios, i las que padecen de debilidad en los órganos dijestivos, no deben perder tiempo en hacer uso de estas Píldoras, desde que sienten los primeros síntomas del mal. Las tesas, el asma pertenecen igualmente a la jurisdiccion curativa de este remedio, i las curas obtenidas por el empleo de él, no son efímera i temporales sino radicales i permanentes. Las Píldoras Holloway son tan suaves como eficaces, i pueden ser administradas hasta los niños de tierna edad.

AVISOS NUEVOS.

BAÑOS A DOMICILIO.
$ 0,75

En las Delicias, donde tambien hallarán los concurrentes, baños tibios a $ 0,50. En el mismo establecimiento hai en venta una bonita pajarera i un billar.

1467—6 ms.

AVISO.

Se arrienda una casa en el puerto del Tomé, situada en la calle de "Portales", cuyo precio será mui módico; la cual se encuentra en buen estado, i consta de *cinco* piezas empapeladas i mui cómodas para que viva una familia; cuenta tambien con su respectiva cosina en buan estado.

El que se interese puede verse en este puerto con su respectivo dueño, que lo es

JOSE DOLORES SALAMANCA.

1467—26 v.

ESTABLECIMIENTO DE MOLINOS
en Lirquen i sus terrenos.

Por decreto judicial, se están dando los pregones de la lei para el remate de este establecimiento de molinos i sus terrenos, perteneciente al concurso especial que se ha formado a dichos bienes de propiedad de don Henrique H. Rogers. El inventario i tasacion se encuentra en la oficina del Escribano D. José de los Dolores Garcia.

EL SINDICO.

1467—3 v.

UN JOVEN ESTRANJERO desea ocuparse como administrador de hacienda, bodega o molino. Ofrece las mejores recomendaciones i para mas pormenores sírvanse dirijirse a esta imprenta.

1466—6 v.

AVISO.

El que suscribe vende una casa perteneciente a D. Nicolas C. Moller, situada en el puerto de Coronel a inmediaciones al muelle del señor Cousiño, mui adecuada por su situacion i comodidades que presenta, para cualesquiera clase de negocios. Los interesados véanse en Coronel con don Pedro P. Herra quien dará razon de las condiciones de la venta, i en Lota con su vendedor, que lo es

DOMINGO VILLAGRAN.

1466—13 v.

PRENSAS PARA UVAS.

De las que se usan en los Estados Unidos. Contienen máquina para romper las uvas i prensa para exprimir el borujo, pudiéndose hacer ambas cosas a la vez, o separadamente segun conviniese. Economizarán mucho el trabajo i son sencillas i *baratas*.

Los que se interesen pueden verse con don Pablo H. Délano o con

ANTONIO PLUMER.

1465—6 m.

AVISO.

El síndico del concurso formado a los bienes de los señores Escalona Hermanos, pone en conocimiento de los acreedores al mencionado concurso, comparezcan el juéves 10 de octubre próximo, a las doce del dia, a su escritorio en Talcahuano, a recibir el dividendo que a cada uno corresponde.

L. MATHIEU,
Síndico.

1465—6 v.

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jarpa con poder bastante de don José Andres Gazmuri, a favor del Canónigo don José Atonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hácia el rio Biobio; i dos i media varas tambien poco mas o ménos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hácia el mismo rio Biobio; cuyos sitios pertenecian a las señoras Victorianos; lindante el 1.° , por el fondo con el 2.° sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo, por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pellisier.—El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mensionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfurgo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso.

Concepcion, agosto 13 de 1861.

1464—3 v.

GRAN NEGOCIO.

En el escritorio del que suscribe, se reciben proposiciones para la compra de la mitad de interes que tiene don Enrique H. Rogers en la botica de don Federico P. Biggs.

GUILLERMO LAWRENCE,
Síndico.

1464—15 v.

AVISO.

La I. Municipalidad del Departamento de Rere en sesion ordinaria de 19 del corriente, ha acordado rematar el 15 de diciembre próximo, en pública subasta, los pasajes que le corresponden en los rios Biobio, Laja e Itata.

El remate tendrá lugar en este pueblo en junta de Almoneda, i los interesados podrán instruirse de las condiciones por Secretaria.

Yumbel, agosto 21 de 1861.

¡Al público!

Se venden o se arriendan, por precios moderados, el molino "Estrella del Sur" i el fundo denominado "Manzano", sitos en el departamento de Puchacai. Para tratar véanse con

AGUSTIN MARTINEZ.

1462—h.

VAPOR NORTE AMERICANO
BIO-BIO.

Debiendo en adelante tocar en los puertos de Huasco i Chañaral, se ha arreglado un nuevo

ITINERARIO.

VIAJE AL NORTE.

Saldrá de Valparaiso, . . el 9 de cada mes.
Id. de Coquimbo, . . . el 10 de id. id.
Id. de Huasco . . . . el 11 de id. id.
Llegará a Caldera . . . . el 11 de id. id.
Saldrá de Caldera para Chañaral el 12 a las diez de la noche i volverá el 13.

VUELTA.

Saldrá de Caldera . . . . el 15 de cada mes.
Id de Huasco . . . . el 15 de id. id.
Id. de Coquimbo . . . el 16 de id. id.
Llegará a Valparaiso, . . el 17 de id. id.

VIAJE AL SUR.

Para Tomé, Talcahuano i Coronel.

Saldrá de Valparaiso, . . el 23 de cada mes
Llegará Talcahuano . . . el 24 de id. id.
Saldrá de Talcahuano . . el 30 o 31 id. id.
Llegará a Valparaiso, . . el 31 o 1.° id.

AJENTES.

Valparaiso, ... *Enrique Watson.*
Coquimbo . . . . . *Sres. James i Ca.*
Caldera . . . . . *Hernandez Hermanos.*
Tomé . . . . . *D Antonio Ferrer.*
Talcahuano . . . . . *Mathieu i Brañas.*
Coronel . . . . . *Rauch i Weber.*

LA SALUD BARATA!

PILDORAS HOLLOWAY.

Dolores de cabeza, Bilis, Falta de apetito i Decaimiento de animo.

Estas Píldoras no exijen para su uso interrupcion de los negocios o en los goces. Ellas obran suavemente en los intestinos, fortalecen el estómago i promueven la accion natural del hígado, purificando de este modo la sangre, limpiando el cútis de sus erupciones, fortificando los nervios i dando vigor a todo el sistema. Sus efectos producen un cambio prodijioso en las constituciones debilitadas, despiertan un apetito saludable, corrijen las indijestiones, remueven la bilis, i destruyen los vértigos, los dolo es de cabeza i las palpitaciones de corazon.

Debilidad i Languidez.

En los casos de debilidad, de languidez i ataques de nervios, causados por escesos de cualquier jénero que sean, tanto mentales como físicos ,el efecto de estas Píldoras es en el mas alto grado vigorizador. La causa de la enfermedad desaparece por medio del uso de este medicamento, se fortifica el sistema nervioso i se devuelve a la constitucion orgánica su antigua salud i su antiguo vigor.

Toses, Resfriados ¡ Asmas.

No hai medicina alguna que cure tan prontamente los resfriados como estas Píldoras, aun cuando aquellos en virtud de su duracion se hayan arraigado en el pecho i conducido al primer grado del asma. Su curacion por medio del uso de estas Píldoras es infalible, i se verifica mas pronto aun, si se frota con el Ungüento por noche i mañana el pecho i la garganta. Si algun asmático lee estas líneas, que no desconfie de su curacion, i esté seguro de que aunque se halle en estado de no poder dormir tranquilamente en su lecho, las dos preparaciones mencionadas le darán resultados maravillosos aun en el corto espacio de una semana.

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio conocido para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilécticos	Hemorroides
— de perlesia	Hidropesia
Afecciones del estó-	Ictericia
— mago	Indigestiones
Asma	Inflamaciones
Ataques de bilis	Jaqueca
Calentura de toda es-	Irregularidades del
— pecie	— meustruo
Constipados	Lamparones
Cólicos	Lumbago o mal de
Debilidad	— riñones
Disenteria	Mal de piedra
Dolor de cabeza	Manchas en el cútis
— de vientre	Obstrucciones
Enfermedades del hi-	Retencion de orina
— gado venereas	Reumatismo
Erisipelas	Síntomas secundarios
Falta de fuerzas por	Tisis o consuncion
— cualquiera causa	— pulmonal
Gota	Tumores

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden a 1s. 1½d., a 2s. 9d., i a 4s. 6d., cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Lóndres, Strand, 244, i en las casas de todos los principales Droguistas i Boticarios de todos los paises del mundo, a los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro los precios por cada caja de Píldoras son los siguientes:—

Las que contienen 4 docenas 4 reales, id las de 12 1 peso, id las de 24 2 pesos.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, i el mayor lo contiene seis veces.

Cada caja de Píldoras va acompañada de una instruccion impresa en Español, que esplica la mane a de usar este remedio en cada una de las enfermedades en que se aplica.

1419—Agosto 1.

GRATIFICACION PERUANA.

Se avisa a los interesados que el 31 de diciembre del presente año, espira el término que concedió el Supremo Gobierno por decreto de 20 de marzo último, para que califiquen su derecho a la gratificacion peruana todos aquellos acreedores a ella, herederos o sucesores que aun no lo hubiesen verificado.

Comandancia Jeneral de Armas de Concepcion, agosto 5 de 1861.

1455—10 v.

AVISO.

SE PONE EN CONOCIMIENTO del público, que frente a la casa de don Antonio Plumer, casa de doña Cármen del Rio de Riquelme número 40, calle de San Martin, tiene en venta los artículos siguientes: trigo, arvejas i papas de diferentes tamaños; todo a precios económicos se vende por mayor i menor.

Concepcion, setiembre 21 de 1861.

1462—15 v.

Refaccion del camino
DEL
TOMÉ A CHILLAN.

Las personas que se interesen a tomar a su cargo el trabajo de composicion del camino público del Tomé a Chillan, pueden presentar sus propuestas en el término de 30 dias contados de esta fecha, en la Secretaria de esta Intendencia.

Concepcion, setiembre 14 de 1861.

1459—13 v.

AVISO AL COMERCIO.

Para el dia 9 del presente mes se rematarán en esta Aduana las especies siguientes:

Ocho escopetas de buena calidad, nuevas i desarmadas.
Una pipa jinebra con treinta i cinco galones,
Un barril con vizagras i tornillos de fierro,
Dos docenas espejos de forma esférica,
Doce docenas piezas guinchas de lana,

Aduana de Talcahuano, setiembre 2 de 1861

FELIX ARELLANA,
ALCAIDE.

1454—

SE VENDE un carruaje de cuatro ruedas i de cuatro asientos, elegante, cómodo i barato. Los interesados véanse con don

VICENTE DEL POZO.

1457—6 v.

POR DECRETO JUDICIAL, se están dando los pregones para el remate de una máquina de estraer aceite de linaza, perteneciente al concurso formado a los bienes de don Juan Garat; el inventario i tazacion se encuentran en poder del escribano D. José de los Dolores Garcia.

EL SINDICO.

1457—

BODEGA DE SANTA FE

Se arrienda la Bodega de Santa Fé con la vega contigua. Quien se interese puede dirijirse a

1451—15 v. ANIBAL PINTO.

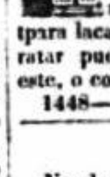

AVISO.—Se vende ó se arrienda en Talcahuano por algunos años la casa de altos i sitio con dos frentes, uno con frente para el mar i el otro para la calle principal de dicho puerto. Para tratar pueden verse con Juan F. Van Ingen en este, o con Loring i Ca. en Valparaiso.

1448—

Ojo al aviso.

Vende el que suscribe, en el puerto del Tomé, quinientas arrobas mosto perfectamente envasadas para embarque, conteniendo mostos tintos asoliados, de superior calidad i regular, chacolies i mostos de Italia; estos licores están en una bodega subterránea de don José Faustino Gomez, con cuyo señor se entenderán o con la persona encargada de esta bodega. Los precios son ventajosos, i se podrá tomar la partida que le convenga a cualquier negociante, con vasija o sin ella.

1452—1 m. JUAN PRADEL.

AVISO.

SE VENDEN los dos fundos denominados San "Nicolas" i "Navas" en el departamento de Coelemu, pertenecientes el primero a Doña Dolores Silva i el segundo a Doña Cármen Pradel; tienen escelentes fincas i producen magníficos licores, montañas a propósito para siembras de trigo i para talajes de animales. Ambas dos hijuelas están contiguas, la primera consta de 234 cs. 30 céntimos i la segunda de 315 cs. 59 céntimos, segun los planos i mensuras hechas por el agrimensor jeneral D. Pascual Binimelis. El que se interese puede verse en esta, con D. Jorje Rojas o D. Juan Pradel, para imponerse de los precios i condiciones tanto de la venta de dichos fundos, como de todos sus útiles.

1453—20 v.

GANGA PARA LOS TRIGOS.

Se vende un sitio edificado de 50 varas por 100 varas situado en el Tomé a la desembocadura del rio Collen. El edificio es de tres pisos: el primero es una bodega subterránea para mostos, la mejor en Chile, de 740 varas cuadradas, el segundo dos bodegas de capacidad para muchos miles de fanegas de trigo i diez grandes piezas mas; i el tercero con 20 piezas para habitar, construido para servir de una sola casa o dos casas distintas.

La compra de este local es de mucha conveniencia para los agricultores de estas provincias. Siendo el objeto realizar, se dará el todo por un precio ínfimo.

Por demas pormenores véanse en este con don Guillermo Lawrence, i en Chillan con don José Santos Ossa.

1447—1 m.

Aviso a los agricultores.

Se vende un fundo denominado "San José de Rarinco", como de 600 cuadras, terreno de buena calidad con una viña de sesenta mil plantas frutales en buen estado, conteniendo a mas una arboleda con varias clases de árboles, i tambien una parte de montaña cuyo terreno es cerrado por el norte, con el rio Rarinco; por el sur, con el rio directo.—Tiene tres casas de poja i algunos útiles para vendimia. Los interesados pueden verse en este pueblo con

JOSE ONORIO ORREGO.

Angeles, julio 16 de 1851.

1442—20 v.

AVISO.

Con fecha 3 del presente, don Ricardo Claro apoderado de don David Montané, en representacion de los derechos de su esposa doña Carlota Ossorio, en garantia de la transaccion celebrada ante el compromisario que conoce de la particion i liquidacion de las testamentarias de don Bernardo Ossorio, de doña Mercedes Riquelme i de don Bernardo 2.° Ossorio, ha hipotecado a don Manuel Tagle representado por don Manuel Inajoza, dos sitios contiguos i una casa con su edificio pertenecientes a dichas testamentarias, i ademas una casa de la espresada señora, edificada en el otro sitio, ubicadas en la calle de Colocolo; lindante por el N. E., con calle de Colocolo: por el N. O., con casa de don Pablo Martinez; por el S. E., con casas de doña Mercedes Daroch i doña Cruz Benavente; i por el S. O., con las de don Manuel Olivarez i doña Cruz Benavente .Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se publica este.

Concepcion, agosto 5 de 1861.

1442—30

SE VENDE un molino portátil de escelente construccion que con la fuerza de un caballo se muelen 16 fanegas de harina flor al dia; a mas se vende una máquina para harnear trigo, todo a precio i condiciones cómodas para el comprador. El que necesite cualesquiera de ambas máquinas puede verse con el que suscribe.

JORJE REISS.

Calle del Comercio, núm. 53 enfrente de D. Cárlos Costa, Cónsul peruano.

1448—h.

AVISO
de la Junta de Beneficencia.

Dióse cuenta de una solicitud de don Ignacio Zañartu, en la que pretende se le conceda plazo de uno, dos, tres i cuatro años, para pagar por cuartas partes la cantidad de 8,000 pesos que adeuda a los Establecimientos de Beneficencia. La Junta, penetrada de las razones que apoyan esa solicitud, i teniendo presente la autorizacion que se le concede por el Supremo Gobierno, con fecha 8 de junio próximo pasado, para dejar en poder de los actuales deudores los fondos de los establecimientos que se han dado a préstamo, prévias las debidas garantias para la completa seguridad de las cantidades prestadas, determinó, que todos los deudores a los Establecimientos de Beneficencia se presenten en el término de dos meses a prestar las garantias suficientes i que la lei exije, cuales son: uno o dos fiadores i en todo caso dos hipotecas especiales, cuyo valor no baje del doble de la deuda, i que cumpliendo con este requisito, no habrá inconveniente para ampliarles el plazo convencionalmente; para cuyo efecto, i despues de cumplir con las prescripciones de la lei, deberán pasar sus proposiciones al Tesorero Departamental, a fin de que la Junta pueda determinar lo conveniente, cumplido que sea el plazo designado. Acordóse igualmente continuar las ejecuciones o juicios pendientes contra todos los deudores que no cumpliesen con lo ordenado en el espresado término de los dos meses, a contar desde el dia en que por primera vez se publique este acuerdo en el periódico local, cuya publicacion se manda hacer por el mismo tiempo, para que llegue a noticia de los interesados.

1435—

AVISO.—Con fecha 20 de junio del presente año, ha otorgado don Juan José Millan, una escritura de mutuo a favor de los señores Juan galan i Ca. en Liquidacion por la cantidad de mil seis cientos cincuenta pesos, moneda corriente pagadores en doce meses sin interes alguno, i para la seguridad del pago ha ipotecado la accion i derecho que le corresponde en la hacienda "Moradas," por erencia de sus padres, sita en la subdelegacion de Coronel departamento de Lautaro, lindante por el Norte, con rivera del rio Biobio; por el Este, con la hacienda de Palco, propiedad de la testamentaria de don Manuel Henrique; por el Sur, con la hacienda Coronel de don Matias Cousiño, i por el Oeste, con propiedad de don José i don Domingo Dias; cuyo fundo está por indiviso i gozando el compareciente el lugar denominado "Moreno" el que hipoteca señaladamente.

Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da el presente aviso.

Concepcion, julio 10 de 1861.

1431—20 v.

MEDALLA DE ORO.

FRANCISCO JAVIER BARRERA.
DENTISTA.

Calle de Colocolo, casa del señor Cruzat, frente a la que ocupó el hotel del Sur.

1417—3 m.

OJO A LA MUSICA.

El profesor de piano i canto que suscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de las señoritas sus discípulas i demas aficionadas al estudio de dichos ramos, que ha vuelto ya a dedicarse esclusivamente a su profesion; asegurando a las personas que deseen aprovechar de su conocida esperiencia, el mayor celo i exactitud.

Concepcion, agosto 20 de 1861.

PEDRO CANCIANI.

1448—h.

Aviso de la imprenta.

Con escepcion de ciertas casas con quienes llevamos nuestras cuentas de avisos u otras impresiones, prevenimos nuevamente a los interesados en publicar avisos en nuestro periódico, que no se admitirá ninguno sin que sea satisfecho su valor, en el acto de su ajuste.

SE ARRIENDA:

El fundo denominado "Chequen" de la testamentaria del finado don J. Miguel de la Fuente, situado en el departamento de los Angeles, con 60 animales vacunos, 29 caballares, 300 de ganado lanar, 200 cabrio i algunos útiles de labranza. El que se interese véase con los Sres. don Ramon Fuentes, en Concepcion i don Marcano Allende en los Anjeles; quienes darán razon de las condiciones del arriendo. En el Tomé, con el albacea de dicha testamentaria, que suscribe.—Tomé junio 21 de 1861.

JOSE FAUSTINO GOMEZ.

1424—20 v.

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua plata demonetisada, plata chafalonia i oro en polvo.

JORJE REISS,
Ajente jeneral.

Calle del Comercio número 53.

1393—h.

SE VENDEN o se arriendan dos fundos, unidos, en la Subdelegacion de Ranquil, departamento de Coelemu, con grandes viñas, buenos edificios i aperos, etc. Quien se interese por una ajota oosa, véanse en Ráfael con

AGUSTIN VILLQUTA.

1392 4 m.

Aviso al público.
Movimiento de correos de tierra.
— SALEN. —

Para el norte hasta Santiago los lúnes, juéves i sábado, a las 6½ de la tarde.

Para id. hasta Linares (vía de Chillan), los lúnes i viérnes, a las 11½ de la mañana.

Para el sur hasta los Anjeles los viérnes, a las 11½ de la mañana.

Para id. hasta Arauco (vía de Coronel), los dias 7, 13, 22 i 30 de cada mes, a las 9½ de la mañana.

Para Coronel los lúnes, miércoles i viérnes, a las 11½ de la mañana.

Para Talcahuano dos veces al dia, a las 8½ de la mañana i a las 2½ de la tarde.

— LLEGAN. —

Del norte, desde Santiago los lúnes, juéves i sábado a las 3 de la tarde.

Del id. desde Linares (vía de Chillan), los lúnes i viérnes, a las 8 de la mañana.

Del sur, desde los Anjeles, los dias juéves a las 4 de la tarde.

Del id. de Arauco (vía de Coronel) los dias 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde.

De Coronel los mártes, juéves i sábado a las 2 de la tarde.

De Talcahuano dos veces al dia, a las 10½ de la mañana i a las 4½ de la tarde.

INSERCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán *seis pesos* por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no esceden de *diez líneas* pagarán *un peso por* las tres primeras inserciones y *diez centavos* por cada una de las siguientes.

Los avisos que esceden de diez líneas pagarán *un centavo por línea* cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no esceden de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalúa en líneas todo el espacio que ocupan.

El pago de avisos y comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El *Correo del Sur* se publica los dias mártes, juéves i sábado. La suscricion importa un *peso* al mes y se paga por *semestres anticipados*.

Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por *años anticipados*, abonando ademas el porte de correos a razon de *un peso cincuenta i seis centavos* anuales.

ADVERTENCIA.—Ningun suscritor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Ajentes del "Correo del Sur."

Imprenta del Liceo, ... *Concepcion.*
D. Féliz Campos . . . . . *Talcahuano.*
„ Juan B Vinet, ... *Coronel i Lota*
„ José 2.o Benites, . . . *Tomé.*
„ Nolberto Solis Obando, *Los Anjeles*
„ José del C. Morales . . *Nacimiento*
„ Maximino del Pozo, . . *Santa Bárbara.*
„ Domingo Campos . . . *Arauco.*
„ Casimiro Hermosilla, . *Santa Juana*
„ Juan B. Miranda, . . . *Yumbel.*
„ Guillermo Hurtedo. . *Rere.*
„ Marcos Miranda . . . . *Florida.*
„ Exequiel Villouta . . . *Coelemu.*
„ José Santos Castro . . . *Cauquenes*

IMPRENTA DEL LICEO.
Calle del Comercio, casa de Mr. Cossi